



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

ACUERDO DE CONCEJO N° 055-2018-MDS

Surquillo, 31 de Octubre del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a la Asociación "Adulto Mayor y su Presencia Activa en la Sociedad" - AMPAS, con ocasión de celebrar su Décimo Tercer Aniversario de Fundación Institucional; formulada por la señora Regidora Sandra Gutiérrez Cuba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

ARTICULO ÚNICO.- EXPRESAR el Saludo Institucional del pleno del CONCEJO MUNICIPAL, a todos los integrantes de la ASOCIACION "ADULTO MAYOR Y SU PRESENCIA ACTIVA EN LA SOCIEDAD" - AMPAS, con ocasión de celebrar el 04 de noviembre, su Décimo Tercer Aniversario de Fundación Institucional, en reconocimiento a su valiosa contribución al mejoramiento de la calidad de vida del Adulto Mayor Surquillano y a la promoción de la participación activa en la sociedad, gesto que la comunidad Surquillana agradece.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSE LUIS HUAMANI GONZÁLES
ALCALDE